



Relatora de la ONU pide reconsiderar cambios al PJ

Margaret Satterthwaite solicita otorgarle peso a los derechos humanos

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial de Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, pidió reconsiderar la iniciativa presidencial sobre la reforma judicial.

La relatora destacó su preocupación ante las implicaciones para la independencia judicial en México e hizo un llamado a las autoridades a darle un peso adecuado a las garantías de derechos humanos de la independencia judicial.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, expresó Satterthwaite.

Hace unas semanas reiteró que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al que podría amenazar tales garantías. La relatora cuestionó la compatibilidad de las propuestas con las obligaciones de la norma internacional de los derechos humanos que vinculan a México.

La propuesta de facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces basándose en criterios vagos, “cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, así como asuntos determinados por la ley”, es contraria a los estándares internacionales, añadió Satterthwaite.

Indicó que la imposibilidad de que un juez apele las decisiones del Tribunal de Disciplina Judicial, violaría el derecho a un juicio justo de los jueces.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	7	27/08/2024	LEGISLATIVO

“El otorgar al órgano de administración judicial la completa administración del Poder Judicial comprometería su autonomía”, aseguró. ●



Margaret Satterthwaite señaló que el Poder Judicial puede perder independencia.